(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# Nitrato de sodio J.T.Baker

Versión: 2 Página 1 de 8 Página 1 de 8

Fecha de elaboración: 19/02/2019

Fecha de revisión: 19/02/2019

Fecha de impresión: 19/02/2019

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante:

#### 1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Nombre del producto: Nitrato de sodio J.T.Baker

Nombre químico: nitrato de sodio N. CAS: 7631-99-4 N. CE: 231-554-3

N. registro: 01-2119488221-41-XXXX

#### 1.2 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso.

Únicamente investigación, desarrollo y docencia Investigación y desarrollo

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor o fabricante.

Empresa: **J.T. Baker**Dirección: Plomo No.2
Población: Xalostoc

Provincia: Estado de México Teléfono: 1-800-368-0050

1.4 Número de teléfono en caso de emergencia: 1911 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 07:00-20:00)

## **SECCIÓN 2. Identificación de los peligros:**

#### 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS y las Normas NMX-R-019-SCFI-2011 y NOM-010-STPS-2014:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

Sólido comburente, Categoría 3 : Puede agravar un incendio; comburente.

# 2.2 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Etiquetado:

Nombre del producto: Nitrato de sodio J.T.Baker

Nombre químico: nitrato de sodio

Pictogramas:





#### Palabra de advertencia:

## Atención

Frases H:

H272 Puede agravar un incendio; comburente.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No

fumar.

P264 Lavarse... cuidadosamente después de la manipulación.

P280 Usar quantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos.

P305+P351+P338 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# Nitrato de sodio J.T.Baker

Versión: 2

Página 2 de 8 Fecha de elaboración: 19/02/2019 Fecha de impresión: 19/02/2019 Fecha de revisión: 19/02/2019

P337+P313 Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico. En caso de incendio, utilizar... para la extinción. P370+P378

P501 Eliminar el contenido / recipiente.

Contiene:

nitrato de sodio

#### 2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes:

3.1 Sustancias.

nitrato de sodio Nombre químico: N. CAS: 7631-99-4 N. CE: 231-554-3

N. registro: 01-2119488221-41-XXXX

Nº UN: UN1498

# 3.2 Mezclas.

No Aplicable.

## **SECCIÓN 4. Primeros auxilios:**

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

## Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

## Contacto con los oios.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

## 4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

## 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

#### SECCIÓN 5. Medidas contra incendios:

#### 5.1 Medios de extinción apropiados.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# Nitrato de sodio J.T.Baker

Versión: 2

Página 3 de 8 Fecha de impresión: 19/02/2019

Fecha de elaboración: 19/02/2019 Fecha de revisión: 19/02/2019

## Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

# 5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

# SECCIÓN 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental:

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

## 6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

## SECCIÓN 7. Manejo y almacenamiento:

### 7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

## **SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal:**

#### 8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre            | DNEL/DMEL      | Tipo                                    | Valor   |
|-------------------|----------------|---|---------|
| nitrato de sodio  | DNEL           | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 36,7    |
| N. CAS: 7631-99-4 | (Trabajadores) |   | (mg/m³) |
| N. CF: 231-554-3  | , , ,          |   |         |

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# Nitrato de sodio J.T.Baker

Versión: 2

Página 4 de 8 Fecha de elaboración: 19/02/2019 Fecha de impresión: 19/02/2019 Fecha de revisión: 19/02/2019

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

#### 8.2 Controles técnicos apropiados:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

| Concentración:   | 100 %   |  |  |
|--|---|--|--|
| Usos:  | Únicamente investigación, desarrollo y docencia<br>Investigación y desarrollo   |  |  |
| Protección respiratoria:   |   |  |  |
| EPP:   | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas  |  |  |
| Características:   | La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.  |  |  |
| Mantenimiento:   | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.  Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del |  |  |
| Observaciones:   | equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.  |  |  |
| Tipo de filtro necesario:  | A2  |  |  |
| Protección de las manos:   |   |  |  |
| EPP:   | Guantes de protección   |  |  |
| Características:   |   |  |  |
| Mantenimiento:   | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.   |  |  |
| Observaciones:   | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni<br>demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.   |  |  |
| Material:  | PVC (Cloruro de polivinilo)  Tiempo de penetración (min.):  Yes 480  Espesor del material (mm):  0,35   |  |  |
| Protección de los ojos:  |   |  |  |
| Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual. |   |  |  |
| Protección de la piel:   |   |  |  |
| EPP:   | Ropa de protección con propiedades antiestáticas  |  |  |
| Características:   | La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.  |  |  |
| Mantenimiento:   | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.  |  |  |
| Observaciones:   | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.   |  |  |
| EPP:   | Calzado de protección con propiedades antiestáticas   |  |  |
| Características:   |   |  |  |
| Mantenimiento:   | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.   |  |  |
| Observaciones:   | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.   |  |  |

# **SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas:**

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# Nitrato de sodio J.T.Baker

Versión: 2

Página 5 de 8
Fecha de elaboración: 19/02/2019
Fecha de revisión: 19/02/2019
Fecha de impresión: 19/02/2019

#### 9.1 Propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia:N.D./N.A. Color: N.D./N.A. Olor:N.D./N.A.

Umbral del olor: N.D./N.A.

Punto de Fusión/Punto de congelación:N.D./N.A. Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Punto de inflamación: N.D./N.A. Velocidad de evaporación: N.D./N.A.

Temperatura de ignición espontánea: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

Solubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: 2.26

Densidad de vapor relativa: N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A. Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### 9.2 Otras características de seguridad.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad:

## 10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

## 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede agravar un incendio; comburente.

#### 10.4 Condiciones que deberán evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Contacto con materiales incompatibles.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Materias inflamables.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias corrosivas.

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Oxígeno.
- Vapores o gases comburentes.

# SECCIÓN 11. Información toxicológica:

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# Nitrato de sodio J.T.Baker

Versión: 2

Página 6 de 8 Fecha de impresión: 19/02/2019

Fecha de elaboración: 19/02/2019 Fecha de revisión: 19/02/2019

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

#### i. Toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

#### ii. Corrosión/irritación cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### iii. Lesión ocular grave/irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

## iv. Sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## v. Mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

#### vi. Carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

#### vii. Toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## viii. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## ix. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## x. Peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

# SECCIÓN 12. Información ecotoxicológica:

## 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

## 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

## 12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación.

# 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# Nitrato de sodio J.T.Baker

Versión: 2

Página 7 de 8 Fecha de impresión: 19/02/2019

Fecha de elaboración: 19/02/2019 Fecha de revisión: 19/02/2019

# SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos:

#### 13.1 Métodos de eliminación.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte:

Transportar siguiendo el Reglamento para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos y la NORMA NOM-002-SCT/2011.

## 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1498

#### 14.2 Designación oficial de transporte.

Denominación: UN 1498, NITRATO SÓDICO, 5.1, PG III

#### 14.3 Clase(s) relativas al transporte.

Clase(s): 5.1

### 14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica.

Grupo de embalaje: III

#### 14.5 Riesgos ambientales.

Contaminante marino: No

# 14.6 Precauciones especiales para el usuario.

Etiquetas: 5.1



## 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria:

# 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el convenio de Rotterdam, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

# SECCIÓN 16. Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad:

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Ox. Sol. 3 : Sólido comburente, Categoría 3

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

1,2,5,8,10,14,16

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# Nitrato de sodio J.T.Baker

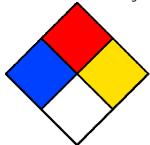
Versión: 2

Fecha de elaboración: 19/02/2019
Fecha de revisión: 19/02/2019
Fecha de revisión: 19/02/2019

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

2010X

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 0 (No se quema)

Reactividad: 1 (Inestable si se calienta)

Riesgo específico: OX (Oxidante)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EPP: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

NORMA MEXICANA NMX-R-019-SCFI-2011.

NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014.

Diario Oficial de la Federación (DOF).

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS.

http://echa.europa.eu/ http://www.unece.org

La información facilitada en esta hoja de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09/10/2015, cuyo objetivo es establecer los requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en caso de emergencia.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información de esta Hoja de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las normas vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.